PARLAMENTO
DEL URUGUAY
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Secretaría

L legislatura

Comisión de Educación y Cultura

Carpeta Nº 1798 de 2026

Anexo I al
Repartido Nº 534
Octubre de 2026

BARÓN PIERRE DE COUBERTIN

Se designa la Escuela N. º 58 de Tiempo Completo
del departamento de Paysandú

I n f o r m e

COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

I N F O R M E

Señoras y señores Representantes:

La Comisión de Educación y Cultura se dirige al Plenario de la Cámara de Representantes para informar favorablemente el proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo (Carpeta Nº 1798 de 2026, Repartido Nº 534, L Legislatura), que designa a la Escuela Nº 58 de Tiempo Completo del departamento de Paysandú con el nombre “Barón Pierre de Coubertin”. La iniciativa reconoce a quien impulsó el restablecimiento de los Juegos Olímpicos modernos y, particularmente, a un pensador que comprendió el deporte como instrumento de educación y formación humana.

I. La Escuela Nº 58: comunidad educativa y formación integral

La Escuela Nº 58 de Tiempo Completo de Parada Esperanza que se encuentra dentro de la jurisdicción del Municipio de Porvenir, dependiente de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria de la Administración Nacional de Educación Pública, constituye el ámbito institucional al que se refiere la presente designación. No se trata de una denominación desvinculada de sus protagonistas: según el mensaje del Poder Ejecutivo, la propuesta fue promovida por la Dirección del centro educativo y cuenta con el apoyo de la Comisión de Fomento, la comunidad educativa y los equipos docente y no docente, así como con informes favorables de las autoridades de la ANEP.

II. Pierre de Coubertin: educación, pensamiento y Olimpismo moderno

Pierre de Frédy, barón de Coubertin, nació en París el 1º de enero de 1863 y falleció en 1937. Se interesó tempranamente por la historia, la pedagogía y las reformas educativas, y estudió experiencias extranjeras en las que el juego y el ejercicio físico integraban la formación de los jóvenes. Esa preocupación por la educación explica el sentido más profundo de su posterior actividad en el movimiento deportivo internacional.

Su empeño por restablecer los Juegos Olímpicos culminó en el Congreso celebrado en París en junio de 1894, del cual surgió el Comité Olímpico Internacional. Dos años después, Atenas recibió los primeros Juegos Olímpicos de la era moderna. Coubertin presidió el Comité Olímpico Internacional entre 1896 y 1925 y proyectó su pensamiento

sobre las relaciones entre deporte, cultura y educación. Su legado ha sido desarrollado y reformulado por el Movimiento Olímpico hasta nuestros días.

El Olimpismo reconoce actualmente tres valores fundamentales: excelencia, amistad y respeto. La excelencia consiste en procurar la mejora personal y dar lo mejor de sí, sin reducir el mérito a la victoria; la amistad impulsa la cooperación y el entendimiento entre personas; y el respeto comprende el cuidado de uno mismo, de los otros, de las reglas y del entorno. En la escuela, estos principios pueden traducirse en perseverancia ante las dificultades, convivencia democrática, inclusión, juego limpio y reconocimiento del esfuerzo colectivo.

La vigencia educativa de esos valores implica además reafirmar la participación igualitaria de niñas y niños, la accesibilidad y la no discriminación, compromisos indispensables del Olimpismo contemporáneo. Precisamente por ello, el nombre propuesto puede ser una ocasión para enseñar no solo una trayectoria individual, sino también la evolución de un ideal hacia prácticas deportivas y educativas cada vez más inclusivas.

III. Paysandú y el Olimpismo: una historia que acerca el ideal a las nuevas generaciones

La designación adquiere una dimensión singular en Paysandú, cuyo aporte al deporte olímpico uruguayo forma parte de la memoria departamental. Guillermo Douglas obtuvo una medalla de bronce en remo en los Juegos Olímpicos de Los Ángeles de 1932. Años después, la tradición del remo vinculada a Paysandú volvió a proyectarse internacionalmente con las medallas de Juan Antonio Rodríguez y William Jones, en Londres 1948, y de Rodríguez junto con Miguel Seijas, en Helsinki 1952.

En el ciclismo, Milton Wynants obtuvo la medalla de plata en Sídney 2000, una de las actuaciones más recordadas del deporte uruguayo, última presea olímpica obtenida por nuestro país. Distintas épocas y disciplinas, una misma enseñanza: detrás de cada participación olímpica existen años de trabajo, instituciones que sostienen el aprendizaje, docentes y entrenadores, familias y comunidades que acompañan.

La evocación de estas trayectorias no persigue presentar el alto rendimiento como destino obligatorio de la infancia. Por el contrario, permite mostrar que el deporte ofrece oportunidades de crecimiento para todos, cualquiera sea su habilidad o aspiración. Los logros olímpicos sanduceros pueden inspirar a los alumnos a valorar la constancia y el compañerismo, al tiempo que reconocen que participar, aprender, disfrutar y respetar constituyen logros en sí mismos.

Así, el nombre de Pierre de Coubertin enlaza una figura de proyección universal con una historia cercana. Paysandú no observa el Olimpismo solamente desde lejos: lo reconoce en sus clubes, en sus deportistas y en el esfuerzo de generaciones que llevaron la representación uruguaya al escenario internacional.

IV. Fundamentación de la designación

La Comisión valora especialmente que el expediente consigne el origen de la propuesta en el propio centro educativo y el respaldo de su comunidad y de las autoridades competentes. A ello se añade la correspondencia sustantiva entre la persona homenajeada, los valores educativos del Olimpismo y la tradición deportiva de Paysandú. La denominación no se limita a preservar una memoria histórica: expresa un compromiso pedagógico con la formación integral, la convivencia y las oportunidades de superación de cada estudiante.

Una escuela no educa solamente a quienes algún día puedan alcanzar un podio. Educa ciudadanos capaces de esforzarse, compartir, reconocer las diferencias, respetar las reglas comunes y afrontar las dificultades sin abandonar sus proyectos. Ese es el sentido público y educativo de la designación que se somete a consideración.

Por las razones expuestas, la Comisión de Educación y Cultura recomienda al Plenario de la Cámara de Representantes la aprobación del proyecto de ley que designa a la Escuela Nº 58 de Tiempo Completo del departamento de Paysandú con el nombre “Barón Pierre de Coubertin”.

Sala de la Comisión, 3 de junio de 2026

FERMÍN FARINHA TACAIN
MIEMBRO INFORMANTE
MARIA DEL CARMEN FARIAS
GUSTAVO GUERRERO
JUAN CARLOS MARTINICORENA
AGUSTÍN MAZZINI
MAGELA RINALDI
SEBASTIÁN SANGUINETTI

PROYECTO DE LEY

Artículo único.- Desígnase con el nombre "Barón Pierre de Coubertin" la Escuela Nº 58 de tiempo completo, ubicada en el departamento de Paysandú, dependiente de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de la Comisión, 3 de junio de 2026

FERMÍN FARINHA TACAIN
MIEMBRO INFORMANTE
MARIA DEL CARMEN FARIAS
GUSTAVO GUERRERO
JUAN CARLOS MARTINICORENA
AGUSTÍN MAZZINI
MAGELA RINALDI
SEBASTIÁN SANGUINETTI